



Consejo Profesional de Ciencias Informáticas

Provincia de Córdoba | Ley Provincial N° 7642/87

El ejercicio legal es una condición moral

DECLARACION JURADA | Cese Condición de Matriculado

PARA SER PRESENTADA AL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA A LOS EFECTOS DE INICIAR TRAMITE DE SOLICITUD DE CESE A MI CONDICION COMO MATRICULADO PROFESIONAL SEGÚN LEY PROVINCIAL N° 7642/87.

De conformidad con lo establecido en la documentación correspondiente al proceso de cese a

mi condición como matriculado profesional, el/la que suscribe

..... CUIL N°, M.P

N°, MANIFIESTA CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA QUE a partir de la fecha de la

presente declaración jurada no ejercerá más las actividades profesionales previstas en el

artículo 5° y 10° de la Ley 7642/87 dentro del Territorio de la Provincia de Córdoba.--

.....,

Firma, aclaración y fecha

La firma del matriculado debe consignarse con firma digital personal o bien certificar la firma de puño y letra mediante Escribano Público

